

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Autoriza descuentos por inasistencias y no marcaciones a Prestadores de servicios.

DECRETO ALCALDICIO N° 13142.-  
MONTE PATRIA: 21 de Agosto 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "Por orden del Alcalde".
- Contrato a Honorarios que señala: Los atrasos e inasistencias injustificadas (que no sean motivadas de la propia contratación) y/o el tiempo en que no se preste los servicios serán descontados de los honorarios pactados mensualmente, conforme al procedimiento utilizado para el personal de planta y contrata.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETA:

1.-AUTORIZASE, el descuento de sus Remuneraciones por inasistencias y no marcaciones correspondientes al mes de Julio de 2018, a los funcionarios que a continuación se señalan:

NOMBRES	FECHA INASISTENCIA	N° DÍAS A DESCONTAR
FERNANDA VELASQUEZ OLIVARES	Jueves 19 de Julio	01 Día
LEBERIANO ADONES FERNANDEZ	Lunes 09 de Julio	01 Día
MANUEL CAIMANQUE GAMBOA	Miércoles 25 de Julio	01 Día
BRAYAN OLIVARES VEAS	Lunes 30 de Julio	01 Día
IGNACIO PASTEN CASTILLO	Miércoles 25 de Julio	01 Día
DIEGO ANGEL VEGA	Martes 10 de Julio	01 Día
VICTOR SOLANO GODOY	Lunes 09 de Julio	01 Día
YASNA FARIAS CASTILLO	Viernes 13 de Julio	01 Día
ALBA TORRES RODRIGUEZ	Lunes 09 de Julio	01 Día
MARIA COLLAO CORTES	Viernes 27 de Julio	01 Día

2.-ESTABLÉZCASE, que el descuento será efectivo en el mes de Agosto de 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



*Bernarita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
DIRECTOR(A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BBR/AMA/ka  
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal  
Archivo Unidad de Recursos Humanos  
Remuneración

